

INNOHERITE S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMINNOHERITE S.A., CERRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL DOS MIL CINCOCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y uno de marzo del año mil novecientos, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en La Calle Vélez 4133 y Bopaci, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INNOHERITE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el PRESIDENTE VENEZAS FERNANDEZ, por sus propios derechos propietario de CINCUENTOS SESENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho de voto; el PRESIDENTE VENEZAS FERNANDEZ, por sus propios derechos propietario de CINCUENTOS SESENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho de voto; el PRESIDENTE VENEZAS FERNANDEZ, por sus propios derechos propietario de CINCUENTOS SESENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho de voto; el PRESIDENTE VENEZAS FERNANDEZ, por sus propios derechos propietario de CINCUENTOS SESENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho de voto.

Preside la sesión el Sr. PRESIDENTE VENEZAS FERNANDEZ, y actúa como secretario de la Junta, la Srta. VENEZAS ACOSTA BELLAN actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren a representar la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCUENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 248 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de iniciarlo se tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2003;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comité de administración correspondiente al período 2003.

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se comente el siguiente reglamento: y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y se acuerda sobre lo cual el presidente declara verbalmente la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta acuerda a consideración de esta Junta por lo que se acuerda el PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se presente sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad se

capital sujeta pagado lo aprobado, ya que ha presentado por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente consultado por todos. El presidente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año dos mil tres, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, resume a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y por la Comisión. La Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto unánime de la Gerencia General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 88.1.1.2.012 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo quinto, debe, dispone comandar del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente así:

- 1) Lista de asistencia y número de acciones que representen;
- 2) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara su momento de reunión para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada, en forma unánime y sin modificaciones, siendo la hora y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas a la Junta.


SRA. BELLAN VENEZAS ACOSTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA